

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA

1-Plan para recuperar las materias pendientes de Ciencias Sociales de 1º, 2º y 3º de la ESO.

Todas estas materias se recuperarán de la misma forma:

- Las materias estarán divididas en dos partes con sus respectivos cuadernillos de actividades que los alumnos/as deberán presentar obligatoriamente. La fecha límite para su entrega será el mismo día del examen.
- Los alumnos/as realizarán un examen de cada una de las partes, en las fechas de las convocatorias oficiales (febrero y abril).
- El porcentaje de cada parte para su evaluación será: 60% exámenes y 40% trabajos.
- Los alumnos/as contarán, a su vez, con una convocatoria extraordinaria en septiembre donde se examinarían de las partes que hayan suspendido durante el curso y entregarían las actividades que no hubieran hecho o hayan suspendido durante el mismo.

2-Plan para recuperar las materias de Filosofía, Historia del Mundo Contemporáneo y Patrimonio cultural y Artístico de Andalucía de 1º de Bachillerato.

- Filosofía: Los alumnos/as de 2º de Bachillerato con la materia suspensa de 1º, realizarán los exámenes de los temas de 1º en las mismas fechas que los alumnos de 1º de bachillerato.
- Estos alumnos/as dispondrán, además, de las convocatorias oficiales (febrero, abril y septiembre), para aprobar los temas que no hayan superado hasta ese momento.
- Historia del Mundo Contemporáneo: El Departamento de Geografía e Historia ha decidido, para ésta materia, realizar un examen por trimestre, de los temas que el alumno/a cursó el año anterior.

En la convocatoria de Septiembre, el alumno/a se examinará de los trimestres suspensos hasta ese momento.

- Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía: Los alumnos/as deberán entregar un trabajo y tendrán de plazo todo el curso para poder realizarlo.



3-Plan para recuperar las materias de Valores Éticos de 1º, 2º y 3º de la ESO, Educación para la Ciudadanía de 3º de la ESO y Educación para la Ciudadanía de 1º de Bachillerato.

Todas estas materias se recuperarán de la misma forma:

Los alumnos/as deberán entregar dos baterías de actividades a lo largo del curso. Las fechas de entrega coincidirán con las convocatorias oficiales de febrero y abril.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, los alumnos/as entregarán las actividades de las partes que hayan suspendido o no hayan entregado.

4-Plan para recuperar la materia de religión de 1º, 2º y 3º de la ESO y 1º de Bachillerato.

- Si el alumno/a sigue matriculado en la materia el curso siguiente, recuperará la materia pendiente, aprobando las evaluaciones del curso actual.
- Si el alumno/a no siguen matriculado en la materia, deberá presentar un cuadernillos de actividades de recuperación, teniendo como fecha máxima de entrega la de la segunda convocatoria oficial (abril).

Horario de atención al alumnado:

- **Lunes a 4ª hora.**

